



**Juan Manuel Flores Cordero** Teniente de Alcalde Delegado

## CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A PLACA MARTÍNEZ MONTAÑÉS

REF: Junio 2022

SERVICIO: Dirección Técnica

**GRUPO POLÍTICO:** C'S

**Nº ORDEN:** 4.34

**RESPUESTA ESCRITA** 

En relación a las preguntas remitidas, se adjunta informe recibido por el Gerente de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

Sevilla, en la fecha que consta a pie de firma

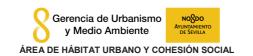
EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

1

Código Seguro De Verificación	cglIaPMAuc4gAO6s2sIHPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	22/06/2022 13:19:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cglIaPMAuc4gA06s2sIHPA==		





## RESPUESTA A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

**GRUPO POLÍTICO:** 

Fecha: JUNIO 2022

SERVICIO: DIRECCIÓN TÉCNICA

CIUDADANOS

Nº. Orden día: 4.34

## PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

Ubicación Placa de Juan Martínez Montañés que estaba situada en la Plaza

## **RESPUESTA:**

La placa se encuentra, ya restaurada, custodiada por la promotora de las obras del citado Hotel, responsable de su almacenamiento, conservación y restauración previa a su reubicación, a la espera de autorización urbanística para su reposición en la ubicación finalmente propuesta, que se está tramitando en esta Gerencia como licencia de reforma del proyecto concedida.

La reubicación de la citada placa dedicada a Martínez Montañés, es una condición impuesta a la licencia original y reiterada en la tramitación de la licencia del reformado final de obras de rehabilitación para uso hotelero de los dos edificios contiguos (situados en Plaza de la Magdalena 1 y Rioja 26, respectivamente), actualmente en tramitación en esta Gerencia.

La Comisión Local de Patrimonio Histórico autorizó en su sesión de 13 de junio de 2022 la propuesta de reubicación en la esquina de la calle Rioja, entendiendo ésta como la opción más adecuada después de haber analizado varias opciones.

Como antecedentes recordar que durante la ejecución de las obras y tras la retirada de la placa para la rehabilitación de la fachada, se descubrió en su reverso otra placa, con una inscripción dedicada al Director de la Escuela Superior de Artes Industriales y de Bellas artes D. Vicente Pitaluga y García. Esta circunstancia ha generado un retraso en la recolocación con el objeto de analizar el tratamiento de restauración, protección y puesta en valor más adecuado para el reverso de la placa, así como su protección previa a la reubicación. A este respecto la propiedad aportó para ello una justificación histórica suscrita por técnica restauradora indicando que la ubicación original era sobre fachada, por el lado con la inscripción de Martínez Montañés hacia fuera, habiéndose consultado durante el proceso, la posibilidad de hacer una reproducción de la cara del reverso dedicada a D. Vicente Pitaluga, con la Universidad de Sevilla.

Por lo tanto, se prevé se proceda a la recolocación de la placa en breve plazo una vez se conceda la licencia por la Comisión Ejecutiva en su sesión de 21 de junio de 2022.

El Director Técnico Fdo.: Jorge A. Almazán Fernández de Bobadilla

V°B° El Gerente

Fdo.: Juan Carlos de León Carrillo

Código Seguro De Verificación	Fs4cNNo6acaDoQN1O4EB2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	22/06/2022 10:42:49
	Jorge Antonio Almazan Fernandez de Bobadilla	Firmado	21/06/2022 12:44:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Fs4cNNo6acaDoQN104EB2Q==		



0/11-0		F.4. 4.	F
Código Seguro De Verificación	cglIaPMAuc4gAO6s2sIHPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	22/06/2022 13:19:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cglIaPMAuc4gA06s2sIHPA==		

